

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIAMATICA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10H00 horas, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. 9 de Octubre S/N entre Córdova y Pedro Carbo, en el Edificio San Francisco 300 Piso 16 Oficina 2, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía VIAMATICA S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **EMMA CELIMENA CORONEL CACERES**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **LUIS GILBERTO COBO ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Sra. **EMMA CELIMENA CORONEL CACERES**, Presidenta y el Sr. **LUIS GILBERTO COBO ESPINOZA**, accionista de la compañía; actúa como secretaria **MARIA AGUSTINA CASTAÑEDA CEVALLOS** de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2014.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

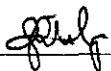
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013

SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2013, de acuerdo a lo que la ley dispone, 15% Participación Trabajadores, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa a ser repartido entre los accionistas de acuerdo al número de acciones.

- ❖ *En cuanto a las inversiones de Capital para la compañía, está tratando de mejorar en un porcentaje acorde a sus necesidades actuales, tal es el caso de nuevos equipos de Cómputo, Adicionalmente les indico que para este año debemos terminar de*
- ❖ *implementar el Software Contable-Financiero (Sistema Integrado Contable y de Control Administrativo) para que nos permita fortalecer los controles de la empresa y mejorar los procesos de información en cuanto a Contratos, Compras, Pagos, y todo aquello que se genere la operación de la compañía, con lo cual se obtendrá información valiosa y rápida para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.*
- ❖ *Además para poder aumentar nuestra participación en el mercado se buscara entrar a trabajar con empresas del gobierno central.*

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores socios, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Jorge Portalanza Chavarría
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014